



OLCC AVISO



PARA TIENDAS UBICADAS EN LOS CONDADOS DE FASE 1

Las tiendas deben comenzar a aceptar devoluciones de envases de bebidas vacías a más tardar dos semanas después de que el condado en el que se encuentren ingrese a la Fase 1. Mientras que en la Fase 1, las tiendas que no están abiertas las 24 horas del día deben aceptar devoluciones de envases de 8 a.m. a 6 p.m. Las tiendas que funcionan las 24 horas del día deben aceptar devoluciones de contenedores de 7 a.m. a 11 p.m. El OLCC no hará cumplir el requisito de que las tiendas acepten devoluciones de envases de bebidas vacías fuera de esas horas.

Las tiendas deben aceptar la misma cantidad de contenedores vacíos que debían aceptar antes del período de no cumplimiento de Coronavirus (COVID-19), ya sea 24, 50 o 144.

Debido a los requisitos de distanciamiento social y la alta demanda de redención de contenedores durante la reapertura de la Fase 1, es posible que los minoristas no puedan acomodar a todas las personas que desean devolver los contenedores en un día determinado.

OLCC.BottleBill@oregon.gov
503-872-5132